



enumeran y sin haber podido obtener la recomendacion del ministro de Fomento. En cuanto al empleo y el sueldo doce, todo el mundo sabe que el primero fué conferido al Sr. Lujan el 15 de Marzo, muchos dias antes de estallar la revolucion en Madrid, y cuando el gabinete Narvaez se presentaba conciliador y tolerante con los progresistas; y que, lejos de tomar el Sr. Lujan dos sueldos, renuncio á la gratificacion de 20.000  $\text{P}^{\circ}$  que se le ofrecio como presidente de la comision de la carta geográfica, y ni aun reclamo siquiera el sueldo de activo como brigadier empleado, sirviendo aquell destino, puramente científico, con el sueldo de cuartel.

Nada se sabe hoy de la partida carlista que ha aparecido en Burgos, y que, como ya hemos dicho ayer, es de cortisima importancia. Con todo, si a ultima hora se sabe algo, lo comunicaremos oportunamente.

Hase dicho con alguna generalidad que ya se han dado las órdenes oportunas para que la corte se traslade á Aranjuez a fines de Cuaresma. Segun nuestros informes, que los tenemos por seguros, aunque parece que la reina piensa pasar á Aranjuez en los últimos dias de Cuaresma, hasta ahora no se han dado órdenes ni tomado disposiciones para llevar a cabo la Tornada. Por lo demas, el gobierno no se opone en manera alguna á semejante viaje.

Se adelantan los trabajos preparativos para llevar á cabo la desamortizacion caso de que sea (como todo lo hace esperar) decretada por las Cortes. A este efecto se ha pasado órden á los gobernadores para formar y remitir al gobierno la cedula de los bienes de beneficencia, en cuya virtud los gobernadores se han dirigido á las Juntas Municipales del numeroso y a las comisiones locales de instrucion primaria pidiendoles una relacion circunstanciada de los bienes de uno y otro, de sus procedencia, y de las rentas, censos ó cargas que dejan de utilizarse por falta de titulacion en otra causa.

Con un celo no condenable, el Diario Español llamó la atencion ayer del Sr. ministro de Marina, sobre el estado de un cargamento de percheria que ha conducido al Ferrol, segun parece, la urca Santa Maria. Supone dicho periodico que dicha percheria ha sido declarada inutil, pero ha sido mal informado supuesto que, con ella se ha constituido el pals mayor de la Fragata Berenguela, a satisfacion de los ingenieros encargados de esta importante obra. Nadie duda que el pino de los Estados Unidos es inferior al que producen los maderos de Rusia, Polonia y Noruega pero, cerrados cerrados al comercio, de resultas de la guerra, los mercados del Báltico, España, como las demás potencias de Europa, tienen que proveerse de aquel indispensable articulo don de quiera que se encuentra, aun cuando su calidad y duracion no sean tan buenas, ahora principalmente que, por escasear las perchas de grandes dimensiones en el puerto de Riga, el mismo gobierno francés tiene celebrada una contrata en Móbil de la misma clase de maderas que la que ha llevado al Ferrol la urca Santa Maria. La percheria en cuestion esta ya pagada, despues de los reconocimientos necesarios, por cuenta de los fondos que en los presupuestos de Marina se consignan anualmente para la compra de maderas.

El estado de los tenedores de la deuda flotante respecto del Sr. ministro de Hacienda, sigue siendo el mismo que antes era, por lo qual es tan falso que los primeros se hayan amansado, como que el segundo este resuelto á no transigir de modo alguno con ellos. Lo cierto es que la celebracion de un empréstimo con condiciones ventajosas, condurria necesariamente a una conversion igualmente útil a los tenedores de dicha deuda, que al Estado.

Ahora, respecto de la epoca en que semejante averencia pueda verificar, nada podemos decir, atento que el empréstimo, condicion necesaria de él, no está aun convenido; bien que se sigue negociando con algunas esperanzas de buen éxito.

Hoy, como ya hemos anunciado, se abre el pago de la mensualidad de Febrero de las clases activas y pasivas; de cuya noticia se vale un periodico para anunciar que, si nuevos ingresos no han aumentado los recursos que ayer habra, es facil que el pago no se haga por completo, y tenga que suspenderse, como desgraciadamente viene sucediendo de algun tiempo acá — Todo esto es tan inexacto, como que, habiendo pasado ayer un millon doscientos mil reales de la Tesoreria Central á la Tesoreria de Provincias para el pago de las clases pasivas, quedaron sobrantes cinco millones trescientos mil reales en la caja de la ultima, y a lo hemos dicho ayer, y lo repetimos hoy sin temor de que los hechos vengaran a desmentirnos: la paga de la mensualidad se hara instantaneamente y sin interrupcion de ninguna especie, y abatiremos los saldos de

El derecho de proceder a la reforma de los aranceles, con el determinante y punto necesario para no las  
atentar a los intereses creados es la sombra de la ley dada hechos que este importante asunto se determine hasta que  
quede esta capital las comisiones destinadas por los fabricantes de Cataluña a expusen los problemas que observa  
esta rama del Estado de la industria del Principado. Una vez lo cual se propone intervención en la reforma, y  
allegados los datos y noticias, se enviarán a proceder a proponer a los Estados, lo que ya que habrá tratado en el  
asunto consultando los intereses de las provincias catalanas, con los de las demás del reino.

En este momento que el Gobierno piensa sacar el ultimo proyecto de ley presentado al Congreso, para amplia  
mente disponer de las industrias pectorales, se comprende que la exigencia de la cámara se halle dispuesta a comba-  
tar en la discusión dicho proyecto. Por lo menos, ni particularmente ni en su totalidad en la importante  
fracción del Congreso se ha querido abstenirse de oponerse a las antedictadas causas, de sus miembros,  
ni que sea con la intención de denunciar el principio de la subasta de los bienes de mano-  
mientas, con la excepción de Santander y Bilbao, que tratan de la creación de un nuevo sistema territorial, estableciendo una  
nación compuesta de los Estados Galicia, Asturias y León, y por parte de la cámara, que de los Estados de Potosí y  
La Plata por la de los asuntos de minas, oviendo el proyecto de deramontización que tiene por objeto aplazar  
una parte de sus propiedades al establecimiento de bienes agrícolas. De la conferencia ha resultado la más completa  
conformidad entre los tres en el artículo que establece ampliamente ambos principios, respetando a la voluntad de los  
pueblos relativamente a su bienestar propios, quedando éste el mejor destino que puede tenerse para el establecimiento de  
nuevos Estados aparte de los actuales, y que el gobierno trajo en su entero el pago modificado a favor del pro-  
yecto de desamortización que contiene los fondos de propiedades bienes de la Provincia de Gran  
de Santander y que de igual modo se oponen a las otras condiciones de los mismos. Es seguro que el gobierno no se opondrá a que una  
parte de los principales productos que se esperan de la deramontización, se apliquen en forma de bienes en el que otra  
el aumento de la riqueza territorial al punto alcanzado en el año anterior, se reserven exclusivamente a los pueblos el  
derecho de indicar lo que debe hacerse de los bienes que les pertenezcan, sin permitir en este punto ninguna  
intervención que impida la constitución facultades si se quisiera, y que las relaciones entre los pueblos  
estén que se deje de servir de acuerdo se hagan para condenar a la Provincia, no quedando suspendido el pago  
de las deudas que tienen contraída con el Tesoro, las que en la actualidad se han pagado, en todo el mes de Febrero, 39 millones  
de pesos correspondientes a dichas obligaciones, ésta considerable suma en el costo de la construcción del ferrocarril que ha tenido  
la pagada de Febrero, y que el resto de los años de 1850, 1851 y 1852, se han pagado en la medida en que se han  
abonado los intereses de los mismos, y que se ha pagado en la medida en que se han abonado los intereses de los  
mismos. El informado que el presidente del Consejo de Estado, el Dr. Madoz, está en tratos para obtener de cierto corporativista  
que anticipo de diez millones de pesos, a condición de que el gobierno le suministre la partida de madera de construcción  
naval. Procurando averiguar la cantidad de la madera necesaria, hemos sabido que ninguna persona se ha  
acuerdado tanto de ella, por su novedad e inexistencia, como el mismo Dr. Madoz, que no ha podido explicar  
que tiene, y que se ha hecho en un capítulo de rectificaciones, habiendo tomado la de su ministerio, que corre  
impugnado de que el Dr. Ministro de Hacienda se han hecho proposiciones de anticipos y préstamos considerables  
si se presta a reconocer los certificados de cupones, éstos. Ni de anticipos ni de préstamos ni de estos  
gracioso se ha hecho propuesta alguna al Dr. Madoz, fundada en semejante condición, y por lo que toca al  
negocio en sí mismo, si por ventura se tratase de resolverle algún día, nunca sería sino por acuerdo solemn de los dos

La comisión de presupuestos progresó considerablemente en sus trabajos. Actualmente se ocupa de  
la contribución del derecho de hipotecas, sobre la cual se ha propuesto fijar reglas que las simplifiquen y mejo-  
ren considerablemente; para que sin perjuicio del tesoro se consiga la mayor seguridad en la ejecución  
al servicio a la propiedad y aumento de las inscripciones en el registro en beneficio de la propiedad misma  
y en mejora notable de la estadística territorial, tan arrancada entre nosotros.

Hoy llegó a manos del gobierno la reclamación hecha por los actuales dueños de la fragata  
Santísima Trinidad apresada por dos vapores de guerra franceses, el Merrion y el Tenise, en el momento que salían el 2  
al actual del puerto de Cádiz con cargamento y pasajeros para el de Santander. Esta fragata, que era ante la Lisboa,

de procedencia rusa fue vendida por sus dueños a una casa de comercio de Santander, cuando estalló la guerra actual y, según se dice en la exposición) dentro del plazo concedido para vender y traspasar de estos generos por las Potencias vencedoras. El Dr. Lurruaga ayer mismo, ha dado los primeros pasos para establecer este asunto del modo amistoso que exigen nuestras actuales buenas relaciones con la Francia.

La tardanza que experimenta la conclusión de nuestro tratado postal con Inglaterra, constituye segun las últimas noticias que hemos adquirido, en que el ministro de Estado deseaba comprenderle en una medida general que, abarcando las comunicaciones con todas las naciones extranjeras, sea igualmente ventajosa a estas que a nosotros.

A las once de la tarde de hoy hemos recibido los siguientes Despachos telegráficos — Paris, jueves 15. — La Bolsa de hoy ha estado en otra espiral de las noticias pacíficas, que como un flujo y refluxo han venido tras las belicosas de ayer. El 3 francés ha quedado a 70-15. Los fondos españoles han seguido el impulso general, habiéndose cotizado el interior a 32 y a 18 $\frac{1}{2}$  la difensa — Londres, jueves 14 a las dos de la tarde, los consolidados han quedado hoy firmes a 93 $\frac{1}{2}$ . Los españoles ayer se hicieron a 37 y a 18 $\frac{1}{2}$ , al día siguiente a 33. Tres operaciones se han publicado en la Bolsa de hoy: en consolidado a 33; en difensa a 19 por fin de mes, y en anotable de 2 $\frac{1}{2}$  a 1.25. Esta publicación se refiere nada menos que a una negociación de 29 millones de dls. Se aseguró en la Bolsa que todas las tres operaciones de que dejamos hechas ayer habían sido hechas ayer. Hoy han estado los valores algo más bajos, pues no se pagaba el papel consolidado a más de 32-85 y se ofrecía a 32-90. Para la difensa había dinero a 18-75 y sedaba a 18-80. Se atribuyó el descenso a la influencia de la baja de París. Por lo demás, no fueron muchas las transacciones que se hicieron. Seguirá hablando de la probabilidad de un empréstito y se aseguró que tanto en Madrid como en París habrá alguna cantidad agravada.

La sesión de Cortes empezó hoy a la hora ordinaria. Se dio cuenta de varias exposiciones de pueblos relativas a la venta de sus propios. A esto continuó se distinguió y aprobó el dictamen de la comisión acerca del proyecto de cargas de justicia: alfaneramente conforme a la opinión del gobierno. También, y sin discusión, se aprobó un proyecto autorizando al gobierno para aplicar des de luego a la fabricación de armas para la M.A.R. 10 millones que tiene en su poder esta institución en los presupuestos que suerte cupo a un proyecto de ley para la asignación de los suministros hechos por los pueblos en la guerra de la independencia. El Dr. Garninde interpeló al gobierno acerca de la alarma ocurrida noche pasada en los pueblos de las inmediaciones de Madrid; y el Dr. ministro de la Gobernación, explicó el hecho del suceso que lo hacen vez en el cuerpo de la Guardia Civil — En seguida se pasó a la orden del día, y el Dr. Marqués de Vega-Arnujo apoyó una enmienda presentada por él y por otros conservadores, pidiendo un cierto número de senadores por derechos propios. Contestóle el Dr. Oloriz que alteraban poco el voto particular, separó a la discusión por artículos. El Dr. Yllera combatió el Senado completamente electivo. El Dr. San Miguel le defendió, habló en contra el Dr. de Olano, quien ocupando su escaño accidentalmente de la bancada religiosa dijo que se estaba haciendo una constitución atea. El Congreso en su mayoría se levantó para pedirle explicaciones, y el Orador se sentó indicando con ésta acción que no quería dar la

este momento dejar el salón.

La partida carlista que apareció en la provincia de Burgos se ha diseminado en virtud de la gran persecución que ha sufrido quedan reducidos el grupo principal a ocho hombres. Varios de ellos han sido aprehendidos.

Esta noche quedará fijamente fuera de Madrid la celebre monja Sor Patrocinio.

## Zuloaga

Introducción: Una introducción, formada por el título y la fecha, que aparece al principio de cada documento.

Este documento es una carta manuscrita en español, fechada el 15 de octubre de 1873. La firma del autor es legible y parece ser de un conocido pintor.

El contenido de la carta es sobre la situación política en Madrid y las relaciones entre Francia e Inglaterra. Se menciona la guerra franco-prusiana y la posterior victoria de Francia. Se habla de la necesidad de establecer relaciones diplomáticas entre ambos países y se mencionan algunas cifras económicas.